



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 04 MAR. 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 191-02

EXPTE. N° 4.185/01. -

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura *Espacio y Sociedad* de la Escuela de Historia, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 018/02, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 26-02-02)

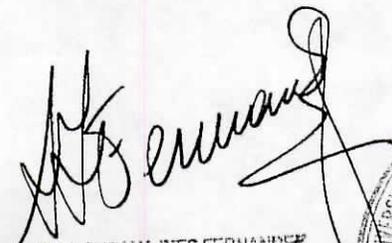
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADO el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura *Espacio y Sociedad* de la Escuela de Historia, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ ESPACIO Y SOCIEDAD.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

010-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa